

Relato sobre la creación del **Sistema Nacional** de Educación Pública

2018

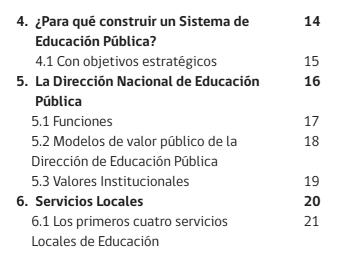






Presentación		03
1.	Importancia de la educación pública	04
2.	Diagnóstico	05
	Resultados PISA	05
	Una educación municipal que entró en	09
	crisis	
	Hay muchas y diversas formas de	10
	gestionar las escuelas	
	Un sistema educacional sin niveles	11
	intermedios	
3.	Desafíos de la educación pública	12
	3.1. ¿Cómo enfrentamos los desafíos de	13
	la educación nública?	















Relato sobre la

creación del

Sistema Nacional de

Educación Pública

2018



PRESENTACIÓN

El 24 de noviembre de 2017 comenzó una nueva etapa en la historia de la educación pública en Chile.

Ese día el país en su conjunto decidió enfrentar una tarea de importancia estratégica en el siglo XXI garantizar una educación pública de calidad, que entregue oportunidades para el desarrollo personal de los estudiantes y sus familias y, al mismo tiempo, contribuya al desarrollo del país.

Con la publicación de la Ley N°21.040, comienza la creación de un Sistema Nacional de Educación Pública y el inicio de un proceso de transición gradual de la educación municipal a lo que hemos denominado Nueva Educación Pública, proceso que durará muchos años, pero que estamos seguros llegará a buen puerto.

En efecto, la transición entre la actual administración municipal y el nuevo Sistema de Educación Pública durará hasta el año 2025 (con una evaluación intermedia para revisar el proceso de instalación). El objetivo de esta transición de las escuelas a la dependencia de una nueva institucionalidad estatal es crear una moderna, especializada, eficiente, con identidad territorial, que se convierta en referente de excelencia del sistema educacional en su conjunto.

En ese camino, los dos primeros
Servicios Locales de Educación
Pública comenzaron a funcionar el 1
de marzo de 2018: "Puerto Cordillera"
que agrupa jardines, escuelas y liceos
públicos de las comunas de Coquimbo y
Andacollo; y "Barrancas" que agrupa los
establecimientos de Pudahuel, Lo Prado y
Cerro Navia.

Por su parte, los Servicios Locales de Educación Pública de "Huasco" (Alto del Carmen, Freirina, Huasco y Vallenar) y "Costa Araucanía" (Carahue, Nueva Imperial, Saavedra, Teodoro Schmidt y Toltén) asumirán la responsabilidad sobre el servicio educacional a partir del 1 de julio de 2018.

Entre el año 2019 y el 2022 se sumarán 23 nuevos Servicios Locales de Educación, que agruparán a 100 comunas; y entre el año 2023 y el 2025 se sumarán 43 nuevos Servicios Locales de Educación que reunirán a 231 comunas.

Es una tarea de enormes proporciones que creemos que hay que enfrentar con responsabilidad y visión de Estado. La construcción del Sistema Nacional de Educación Pública es una tarea colectiva que debe ser transparente y consensuada, sobre la que esta Dirección debe rendir cuentas a las autoridades y a la comunidad permanentemente, porque es a ella a quien se debe.

Rodrigo Egaña Baraona Director Nacional de Educación Pública

1 IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA



odos los países desarrollados fortalecen su educación pública porque entienden que ella es insustituible para promover:



- Bien común: desarrollando proyectos educativos de interés colectivo para el desarrollo nacional o local.
- Integración: garantizando el pluralismo, asegurando la existencia de una educación no particularista o excluyente, fortaleciendo un sustrato cultural común.
- Universalidad: garantizando el derecho universal a la educación obligatoria y gratuita (geográfica y socialmente).
- Calidad: estableciendo un estándar de calidad para el conjunto del sistema.
- Equidad: promoviendo la equidad educativa y la integración social de los estudiantes.

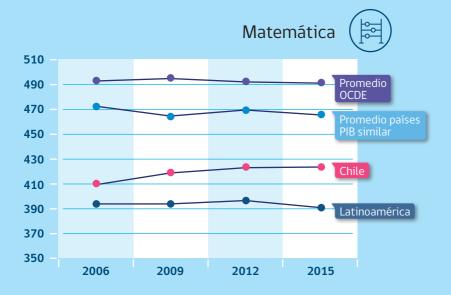
- El promedio de matrícula pública en países OCDE es de un 89% en la educación básica y cerca de un 86% en la secundaria (OCDE 2014).
- En los países que no pertenecen a la OCDE estas proporciones son similares (OCDE 2014).



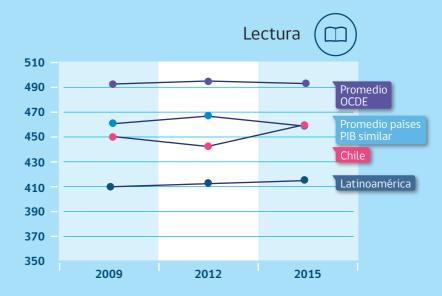


PISA es un estudio realizado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), que busca evaluar en qué medida los estudiantes que se acercan al final de la enseñanza escolar obligatoria - 15 años- han adquirido competencias esenciales para una participación en la sociedad. La evaluación es en tres áreas: Lectura, Matemáticas y Competencia Científica o Ciencias Naturales. Los resultados de PISA se reportan por puntaje promedio y seis niveles de desempeño. Los estudiantes que alcanzan el nivel 2 y los niveles superiores, reúnen las competencias mínimas requeridas para participar completamente en una sociedad moderna, mientras que los estudiantes que se encuentran bajo el nivel 2, no alcanzan dichas competencias.

Resultados PISA 2015

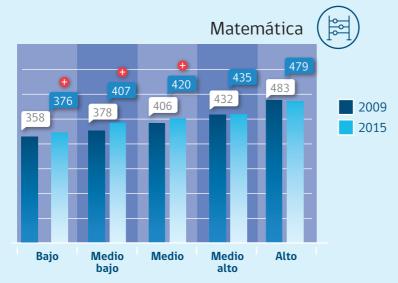


Chile se sitúa como el país de más altos resultados en la región en las últimas dos evaluaciones y se mantiene estable, teniendo un amplio margen para avanzar en Matemática respecto del promedio de los países con ingresos similares.



Chile mejora significativamente sus resultados en lectura entre 2012 y 2015 y tiene los mejores resultados de la región. Además, obtiene resultados equivalentes a países con ingresos similares.

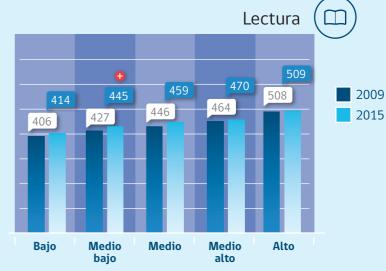
Tendencia PISA 2009-2015 según nivel socioeconómico



Matemática es la prueba que muestra los peores resultados del sistema educativo chileno, con un promedio de 423 puntos. En esta prueba casi la mitad de los estudiantes se ubica debajo el Nivel 2, lo que indica una alarmante falta de capacidad para identificar y comprender la función de la matemática en la vida cotidiana y en problemas que requieran este tipo de conocimientos.



Niveles de desempeño en contexto - Matemática



Lectura es la prueba con mejores resultados para Chile con 459 puntos. En 2015 hay un avance significativo respecto de 2012 en esta área (incremento de 17 puntos) lo que indica que los estudiantes de 15 años están leyendo más comprensivamente. Otra buena noticia es que parte de esta mejora se debe a que son los grupos más vulnerables quienes muestran mayores avances. Además, de las tres pruebas, es la con mayor proporción de estudiantes (72%) que superan el nivel 2, que es el piso mínimo de competencias para una inserción exitosa en la sociedad.



Niveles de desempeño en contexto - Lectura

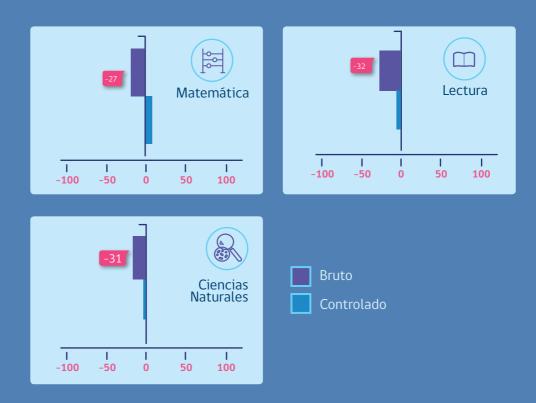
Resultados Pisa 2015 Por dependencia

- La diferencia en los niveles de logro entre los distintos grupos socioeconómicos reafirma la inmensa brecha por el origen de los estudiantes. Mientras en el nivel socioeconómico "bajo" el porcentaje de estudiantes que no alcanzan el nivel 2 de desempeño está entre el 46% y 72%, en el "alto" quienes no alcanzan dicho nivel se reduce a entre el 11% y 22%, dependiendo de la prueba.
- Cuando se considera el nivel socioeconómico de los estudiantes no existen diferencias entre establecimientos municipales y particulares subvencionados en ninguna de las tres áreas evaluadas.
- La calidad es un desafío para los establecimientos de todas las dependencias administrativas.

Fuente: Agencia de la Calidad, 2017 Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes OCDE

Diferencias entre estudiantes de establecimientos municipales vs. particulares subvencionados

La diferencia entre los establecimientos municipales y particulares subvencionados (valor "bruto") se vuelve a prácticamente a cero cuando se considera el nivel socioeconómico de estos estudiantes (valor "controlado").



PISA también reveló la importancia e impacto que tienen ciertos factores en el aprendizaje de los estudiantes de 15 años:

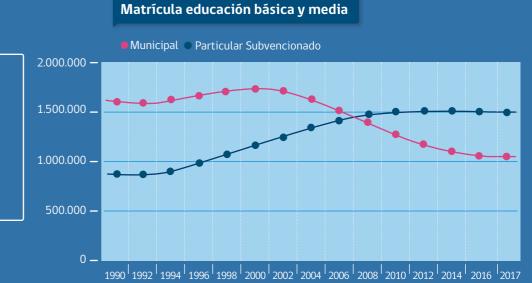
- Que los estudiantes esperen llegar a la educación superior (técnica o profesional).
- La importancia de una educación integral. A mayor cantidad de actividades extra curriculares en el establecimiento relativas al arte, deporte, cultura, voluntariado, entre otras, los estudiantes tienen promedios más altos.
- Haber asistido a la educación parvularia, donde estos estudiantes obtienen hasta 9 puntos más que quienes no lo hicieron.



Hoy en Chile existe una **educación municipal...**

Donde la matrícula municipal entre 2004 y 2017 ha caído un 32%.

Ese porcentaje es equivalente a casi **600 mil estudiantes** durante los últimos 14 años.



Si bien disminuyó la matrícula, la educación pública reúne a:



51%

de los estudiantes de pueblos originarios.



57%

de la matrícula media técnico profesional.



66%

de los estudiantes hijos e hijas de inmigrantes



46%

de los adultos cursando su enseñanza básica.



77%

de las escuelas rurales del país.



69%

de los establecimientos con Programas de Integración.



90%

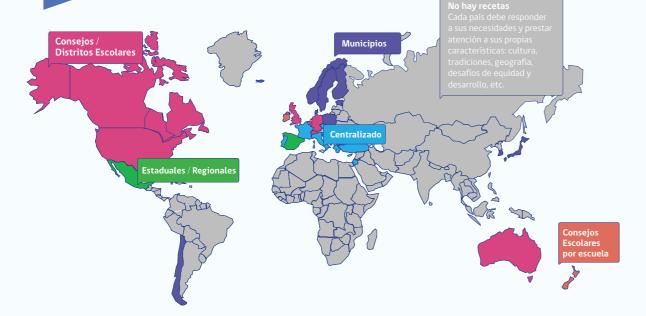
de las escuelas en condición de encierro.

Una educación municipal que entró en crisis...

a educación administrada por los municipios atraviesa muchas dificultades:

- No ha mejorado la calidad de los aprendizajes (no es estándar del sistema en su conjunto).
- Las familias chilenas, en general, perciben que la educación pública no asegura acceso a la educación superior, no logra abarcar todo el currículum; no siempre posee una buena convivencia escolar; tiene mala oferta en ciencias, artes, deportes e idiomas; y tiene serios problemas de infraestructura y equipamiento.
- Ha endeudado a las comunas (a pesar de que se entregan recursos como nunca).
 Los aportes municipales para el sector educación ascienden a cerca de US\$ 278 millones.
- Unas pocas comunas concentran la mayor proporción de los aportes que los propios municipios suman a los recursos entregados desde el Ministerio de Educación. Entre 2010 y 2016 aproximadamente 24 municipios concentran el 50% de los aportes, mientras que 7 comunas concentran el 20%. El 40% de comunas de menor tamaño gastan en administración por estudiante entre \$20 mil y \$30 mil mensuales, lo que contrasta con los \$9.500 en el 30% de municipios de mayor matrícula.
- Hoy solo un 22,5% del total del personal en la educación municipal aparece destinada a una función vinculada a la gestión pedagógica.





Hay muchas y diversas formas de **gestionar las escuelas**

revio a la promulgación de la ley que crea un Sistema Nacional de Educación Pública en noviembre de 2017, en Chile existían 345 maneras distintas de entregar educación a los niños, niñas y jóvenes de Chile, y los cambios dependían de la autoridad municipal de turno.

Nadie está en contra de la educación municipal en sí misma. Hay países en que funciona, pero **en Chile los municipios son muy distintos. Algunos lo hacen muy bien y son un ejemplo,** depende de su capacidad, recursos, tamaño, etc.

Fuente: OECD (2015) Education Policy Outlook 2015. Making Reforms Happen, OECD Publishing.

Centralizado: el centro define políticas a veces a través de oficinas regionales. Puede existir alguna descentralización de ciertas responsabilidades hacia el nivel local o a las escuelas.

Estaduales/Regionales: el centro diseña el marco legal y regulaciones de principios, objetivos y contenidos con apoyo de instituciones colaboradoras. Los gobiernos regionales/estatales proveen el servicio educativo con diferentes grados de autonomía.

Consejos/distritos escolares: instituciones de distinto nivel (provincial, distrital) asumen la responsabilidad principal de una provisión educativa descentralizada, recibiendo colaboración de otros niveles territoriales, incluido el gobierno local.

Municipios: el centro orienta el sistema escolar, mientras la provisión educativa se localiza en las municipalidades / gobierno local. Consejos escolares por escuela (color naranjo): políticas nacionales definidas por el centro, con una administración basada en una gran autonomía de las escuelas.

Consejos escolares por escuela: políticas nacionales definidas por el centro, con una administración basada en una gran autonomía de las escuelas.

Un sistema educacional sin niveles intermedios

- Es cierto que en el mundo **no hay** un modelo único de organización de la educación pública, pero las comparaciones internacionales han resituado la relevancia de los aspectos institucionales.
- Hay una pieza históricamente ausente en el sistema escolar chileno. el "nivel intermedio", que conecta las políticas nacionales con la gestión educativa local y acumula capacidades profesionales de apoyo.
- Los efectos que un administrador local de educación tiene sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje situados en el aula-escuela son indirectos, pero muy relevantes.



CHILE pierde un enorme potencial de mejoramiento de la calidad y equidad al no contar con un nivel intermedio entre lo local y lo nacional que:

- Establezca expectativas claras y comunes respecto de las prácticas directivas, de enseñanza y los énfasis curriculares.
- Ponga énfasis en el desarrollo profesional pertinente y continuo de directivos y docentes de establecimientos.
- Que tenga sentido de eficacia colectiva respecto del desempeño de estudiantes, docentes y directivos.

- Que genere oportunidades para colaboración de directivos y docentes entre establecimientos, enfocadas en el mejoramiento continuo.
- Contextualice, articule y de coherencia a las políticas nacionales aumentando su pertinencia.

DESAFÍOS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA



El nuevo Sistema de Educación Pública tiene el desafío de crear un nivel intermedio que otorgue liderazgo y equipos profesionales de alto estándar, con foco en los aprendizajes y el mejoramiento, que permita la continuidad de las políticas y estrategias y que tenga capacidad para tomar decisiones. Este nivel intermedio destinado al mejoramiento de la calidad es fundamental. La carencia de especialización en educación por parte de los municipios hace ineficiente su desempeño.

12

Crear un servicio público destinado al mejoramiento de la calidad

La carencia de especialización en educación por parte de los municipios hace ineficiente su desempeño: el Mineduc ve temas técnicos pedagógicos, y el nivel comunal los administrativo-financiero. La separación entre ambos ámbitos impide posicionar como prioridad la calidad, supeditándola a necesidades financieras.

Construir un sistema sustentable para asegurar calidad y equidad

El esquema municipal presenta serias debilidades y ausencias que impiden garantizar la sustentabilidad y el desarrollo de condiciones para asegurar calidad y equidad en el conjunto del sistema. La escala, heterogeneidad v atomización lleva a una baja coordinación territorial y a un funcionamiento desarticulado.

Recuperarla como espacio de convivencia y de formación ciudadana

Hoy el 50% de horas profesionales de apoyo psicosocial se concentra en 45 municipi os: el 80% en poco más de 100 y 75 municipios no cuentan con profesionales de este perfil.

Crear un nivel intermedio

Que otorgue liderazgo y equipos profesionales de alto estándar, con foco en los aprendizajes y el mejoramiento, que permita la continuidad de las políticas y estrategias y que tenga capacidad para tomar decisiones.

Construir estrategias diferenciadas de apoyo

Que identifique las necesidades de sus establecimientos y desarrolle estrategias diferenciadas de apoyo y que coordine y articule los diferentes servicios, programas y apoyos externos.

Potenciar y equilibrar los compromisos, recursos y capacidades

Unas pocas comunas concentran la mayor proporción de aportes a la educación. Entre 2010 y 2016, el 7% de las comunas (24 municipios) concentran el 50% de los aportes municipales en 2016, mientras que 7 comunas concentran el 20%. Otro dato, solo un 22,5% del total del personal en la educación municipal aparece destinada a una función vinculada a la gestión pedagógica o afín.

Revertir la caída de la matrícula de la educación pública

La cantidad de población escolar que atiende la está haciendo irrelevante. lo que contrasta con el aumento permanente de establecimientos particulares subvencionados. Ello no favorece el carácter mixto de nuestro sistema, v tampoco permite fijar un estándar efectivo de calidad, equidad e inclusión.

Lograr una escala geográfica adecuada, equitativa y no atomizada

Hoy en el 40% de comunas de menor tamaño (138) el gasto promedio por estudiante en administración llega a ser de entre 20 y hasta 30 mil pesos mensuales, lo que contrasta con los 9.500 mensuales en el 30% de municipios de mayor matrícula.

Diversos estudios y análisis realizados en nuestro país, entre los que se destacan los informes de la OCDE sobre política educacional (2004), del Consejo Asesor Presidencial para la Calidad de la Educación (2006) y del Panel de Expertos para una Educación de Calidad (2011), han puesto de manifiesto **el déficit de la actual institucionalidad de la educación pública, señalándolo como un problema mayor.**

En efecto, la administración municipal **no está en condiciones de garantizar**, a causa de su heterogeneidad y falencias, de manera permanente y en todo el territorio, **condiciones de gestión y de uso de recursos que aseguren la calidad**, la mejora y el futuro de la educación pública chilena.

onstruyendo un Sistema de Educación Pública que sea referente y estándar del sistema por la calidad y excelencia que entrega; la equidad y convivencia que genera en sus establecimientos; porque es espacio de integración y formación ciudadana; y proporciona oportunidades y habilidades para el siglo XXI a sus estudiantes.

¿PARA QUÉ **CONSTRUIR UN SISTEMA** DE EDUCACIÓN **PÚBLICA?**

- 1. Para garantizar calidad de la educación en todos los establecimientos públicos en cualquier territorio donde se encuentren;
- 2. Para desarrollar al máximo las potencialidades de los niños y jóvenes con una mirada de futuro, centrándose en aprendizajes para el siglo XXI.
- 3. Para generar una sana e inclusiva convivencia dentro del aula y que seamos parte y aprendamos a convivir como ciudadanos.

- 4. Para entregar oportunidades reales a las y los estudiantes de la educación pública: trayectorias educativas, laborales y de vida.
- 5. Para que participen y se involucren las familias en la educación de sus hijos e hijas.

Con un misión:

onstruir y consolidar un sistema local y nacional, altamente profesionalizado; expresado en la instalación gradual de una red moderna y articulada de servicios de educación pública, cuyo foco sea desarrollar y fortalecer las capacidades de los establecimientos educacionales y sus ciclos de mejora educativa.

Con una visión:

er el referente de un sistema educacional de provisión mixta, garantizando el acceso universal a una educación de calidad, laica, gratuita e inclusiva, que ofrezca experiencias de aprendizaje significativas, diversas y pertinentes, orientadas a la formación de personas y ciudadanos autónomos e iguales en dignidad y derechos.



- Mejorar la calidad de la educación pública, transformándola en referente de la educación en Chile, siguiendo las orientaciones rectoras del Mineduc.
- Instalar la institucionalidad del Sistema de Educación Pública.
- Asegurar el aprendizaje, centrado en el aula y en los establecimientos educacionales, y el desarrollo integral de todos los estudiantes de la educación pública para enfrentar los desafíos del siglo XXI.

- Desarrollar las redes y formas institucionales de participación e inserción territorial.
- Dirigir el proceso de transición desde la educación municipal al Sistema Nacional de Educación Pública.
- Asegurar la sostenibilidad económica del Sistema Nacional de Educación Pública, haciendo viable alcanzar sus objetivos.

LA DIRECCIÓN **NACIONAL** DE EDUCACIÓN **PÚBLICA**

a Dirección de Educación Pública surge como parte de la estrategia para enfrentar los desafíos que hoy enfrenta la educación pública: la construcción de un sistema sustentable para asegurar calidad y equidad; recuperar la educación pública como espacio de convivencia y de formación ciudadana, crear un servicio público destinado al mejoramiento de la calidad, instalar un nivel intermedio entre el Ministerio de Educación y los establecimientos educativos, revertir la caída de la matrícula de la educación pública, lograr una escala geográfica adecuada, equitativa y no atomizada, construir estrategias diferenciadas de apoyo, potenciar y equilibrar los compromisos, recursos y capacidades.

La Dirección Nacional de Educación Pública es un servicio público dependiente del Ministerio de Educación que apoya a los 70 Servicios Locales de Educación en todo el país, los que se vincularán con los establecimientos para mejorar la calidad de la educación.

5.1 Funciones

De acuerdo con el mandato legal, la
Dirección de Educación Pública es un Servicio
Público centralizado, dependiente del
Mineduc. Le corresponde, según la ley, la
conducción estratégica y la coordinación
del Sistema, velando por que los Servicios
Locales provean una educación de calidad en
todo el territorio nacional. Para ello elaborará
la Estrategia Nacional de Educación Pública,
vigilando su cumplimiento, y evaluará el
desempeño de los Servicios Locales, a través
de convenios de gestión, prestándoles apoyo
técnico y administrativo en el marco de sus
funciones (art. 59 y 60).

La ley N° 21.040 establece además que la Dirección de Educación Pública estará a cargo de un o una directora quien será el o la jefa superior del servicio. Estará afecto al Sistema de Alta Dirección Pública y será nombrado por el Presidente de la República. (art. 62).

Funciones y atribuciones de la Dirección de Educación Pública

- Proponer al Mineduc la Estrategia de Educación Pública.
- Elaborar y proponer al Mineduc los convenios de gestión educacional.
- Proponer al Ministro de Educación los y las candidatas a Director o Directora Ejecutivo de los Servicios Locales de Educación.
- Prestar asistencia técnica a la gestión administrativa de los Servicios Locales de Educación.
- Asignar recursos a los Servicios Locales de Educación, de acuerdo con la Ley de Presupuestos.
- Coordinar a los Servicios Locales de Educación, promoviendo su trabajo colaborativo y en red.
- Proponer a los Servicios Locales de Educación planes de innovación, propendiendo a la mejora continua de los procesos educativos, en concordancia con el Mineduc.
- Proponer al Mineduc políticas, planes y programas relativos a educación pública.
- Supervisar y velar por el cumplimiento de los convenios de los establecimientos técnico-profesional de administración delegada.
- Promover el mejoramiento de la calidad de la educación en establecimientos que atiendan a personas bajo régimen de privación de libertad.
- Requerir información a la Agencia de Calidad y a la Superintendencia, respecto de los Servicios Locales de Educación y sus establecimientos.
- Definir políticas de operación y funcionamiento de los sistemas de administración, información y monitoreo de los Servicios Locales de Educación.
- Rendir cuenta pública sobre estado y proyección del Sistema Educación Pública.





5.2 Modelo de valor público de la Dirección de Educación **Pública**

COLABORADORES

- Ministerio de Educación.
- Servicios relacionados y dependientes del Mineduc.
- Agencia de la Calidad de la Educación.
- Superintendencia de Educación.
- Municipios.
- Universidades.
- Servicio Civil.
- Organismos Internacionales.
- Dirección de Presupuesto.
- Sociedad Civil.
- Otros proveedores.

ACTIVIDADES

- Flaboración de instrumentos de gestión educacional.
- Monitoreo y evaluación del sistema.
- Recomendaciones y análisis.
- Desarrollo de sistemas de información.
- Instalación de Servicios Locales de Educación.

RECURSOS

- Personas.
- Información.
- Plataformas tecnológicas y sistemas de información.
- Conocimiento experto.

PROPUESTA DE VALOR

- Coordinación v conducción del Sistema de Educación Pública.
- Apoyo técnico y administrativo a los Servicios Locales de Educación.
- Gestión de la información del Sistema de Educación Pública.
- Digitalización y fluidez del sistema de operación.

REDES Y RELACIONES

- Red colaborativa nacional.
- Red de macro zonas territoriales.
- Red por etapa de instalación.
- Redes técnicas especializadas.
- Relación directa con cada Servicio Local de Educación.

BENEFICIARIOS

SOCIOS

ESTRATÉGICOS

Locales de

Educación.

Servicios

• Estudiantes.

PRODUCTOS

- Estrategia Nacional.
- Políticas, manuales y lineamientos.
- Convenios Alta Dirección Pública de Servicios Locales de Educación.
- Programas.
- Asignación de recursos.
- Planes de innovación.

PRESUPUESTO

• Ley de presupuesto de la Dirección de Educación Pública.

FACTORES DE IMPACTO

• Educación de calidad y excelencia en todo el territorio.

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

5.3 Valores Institucionales

La Dirección de Educación Pública ha definido siete valores institucionales que estarán en la base de toda acción llevada a cabo por la institución.

- **1. Calidad para la educación pública:** mejora continua de la calidad de la educación pública para llevarla a niveles de excelencia en el marco de las orientaciones rectoras del Mineduc y del Sistema de Aseguramiento de la Calidad.
- **2. Rol público y social de la educación pública:** compromiso y responsabilidad por la equidad, el acceso universal y la integralidad del Sistema Nacional de Educación Pública.
- **3. Gestión territorial descentralizada:** marco institucional capaz de conjugar la coherencia nacional, la pertinencia territorial, el desarrollo de capacidades locales y participación de las comunidades educativas.
- **4. Generación de capacidades:** excelencia profesional en la gestión del Sistema Nacional de Educación Pública y atracción y generación de capacidades en todas las instituciones, regiones y territorios del país.
- **5. Innovación y eficiencia:** trabajo eficaz, eficiente y ágil en la gestión del Sistema de Educación Pública.
- **6. Coordinación interinstitucional:** coordinación y coherencia con la institucionalidad pública relevante para la instalación del Sistema Nacional de Educación Pública.
- **7. Altos estándares de ética institucional:** acciones y definiciones transparentes, respetuosas, tolerantes, multiculturales y con enfoque de género.

Relato sobre la creación del Sistema Nacional de Educación Pública 2018

6 SERVICIOS LOCALES

a transición entre la actual administración municipal y el nuevo Sistema de Educación Pública será un proceso gradual y durará hasta el año 2025 (con una evaluación intermedia para revisar el proceso de instalación). El objetivo de este proceso de transición de las escuelas es crear una institucionalidad estatal moderna, especializada, eficiente, con identidad territorial, que se convierta en referente de excelencia del sistema educacional en su conjunto.

En ese camino, los dos primeros Servicios Locales de Educación Pública comenzaron a funcionar el 1 de marzo de 2018: "Puerto Cordillera" que agrupa a 50 establecimientos educacionales públicos y 11 salas cuna y jardines infantiles de Andacollo y Coquimbo y "Barrancas" que agrupa a 54 establecimientos educacionales públicos y 23 salas cuna y jardines infantiles de Cerro Navia, Lo Prado y Pudahuel.

Por su parte, los Servicios Locales de Educación Pública de "Huasco" (Alto del Carmen, Freirina, Huasco y Vallenar) y "Costa Araucanía" (Carahue, Nueva Imperial, Saavedra, Teodoro Schmidt y Toltén) asumirán la responsabilidad sobre el servicio educacional a partir del 1 de julio de 2018.

Entre el año 2019 y el 2022 se sumarán 23 nuevos Servicios Locales de Educación, que agruparán a 100 comunas; y entre el año 2023 y el 2025 se sumarán 43 nuevos Servicios Locales de Educación que reunirán a 231 comunas.

SERVICIOS LOCALES

6.1 Los primeros cuatro Servicios Locales de Educación



Desarrollo de una red de Servicios Locales de Educación

que tendrá como único foco el mejoramiento de la calidad educativa; con más recursos pedagógicos, humanos y financieros. **Garantía de continuidad del servicio educativo** y de los derechos de los trabajadores involucrados.

Reconocimiento y valoración de las buenas experiencias y las capacidades ya existentes en el sistema municipal actual.



Región de Atacama Servicio Local de Educación Huasco

- Alto del Carmen
- Freirina
- Huasco
- Vallenar



Región de Coquimbo Servicio Local de Educación Puerto Cordillera

- Andacollo
- Coquimbo



Región Metropolitana Servicio Local de Educación Barrancas

- Cerro Navia
- Lo Prado
- Pudahuel



Región de La Araucanía Servicio Local de Educación Costa Araucanía

- Carahue
- Nueva Imperial
- Saavedra
- Teodoro Schmidt
- Toltén





CHILE LO HACEMOS TODOS





¿Qué significa la "Nueva Educación Pública" para la comunidad educativa?



Que estamos mejorando la calidad de la educación para generar oportunidades con medidas innovadoras entre las que destacan:

Para los estudiantes

Con un tope de **35 estudiantes por aula** en escuelas y liceos público. **Desarrollo integral** en arte, cultura, deporte y ciencia. Distribución gratuita de **computadoras** a estudiantes de 7º básico y kit de **robótica.** Además, mejor alimentación escolar saludable y Tarjeta Nacional Estudiantil los 365 días del año.

Para profesoras y profesores

Más horas no lectivas para preparar clases y evaluar a los estudiantes; con un aumento salarial del 30% en promedio y una nueva carrera profesional. Y, para los futuros profesores: mayores requisitos para estudiar pedagogía (exigencias de mayor puntaje PSU y obligación de acreditación de las carreras).

Para equipos directivos

Los directores de escuelas y liceos públicos serán **expertos en educación**, seleccionados por un proceso transparente de "Alta Dirección Pública". **Con incidencia y participación** en la elaboración del proyecto educativo y en la contratación de docentes.

Para los padres y apoderados

Participación ciudadana en un nuevo consejo local y un nuevo comité directivo, donde se podrá participar de la gestión y avance de la educación pública y tener **mayor participación** en la elaboración del Plan Educativo Institucional.

Para toda la comunidad educativa

Con un nuevo Plan de Convivencia y un encargado de **combatir el bullying** y la violencia y con obras de **infraestructura** en todos los jardines infantiles, escuelas y liceos públicos.

